

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

TELÉFONO 4.488 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

El terrorismo de arriba

En las masas populares ha habido períodos de lucha contra la tiranía en que se ha impuesto el terrorismo como método. De ello, ejemplo de los más elocuentes ha sido Rusia. Maniatados, amordazados, perseguidos como fieras, aniquilados como alimañas dañinas, todos los elementos de progreso de aquel gran pueblo, hubo un momento en que apelaron a la defensa por el terror, justificando a los que estimaban principales causantes de tal estado de cosas. Cayeron gobernadores, ministros, altos dignatarios, generales, un emperador...

El pensamiento que informaba esta acción sangrienta era tanto el de vengar a las víctimas revolucionarias causadas por la tiranía, como el de sembrar el terror en los que disponían de la vida del pueblo ruso, a fin de que antes de cometer una injusticia se detuvieran ante la consideración de que esto podría acarrearles un castigo terrible.

No vamos ahora a hacer la crítica del procedimiento, que hemos escogido sólo como punto de comparación para lo que vamos a decir. Una explicación únicamente: el pueblo, despojado de todo derecho, despojado hasta de los mismos privilegios que las leyes le conceden, no tiene otro recurso que el de matar, no puede disponer de otra arma que de la que suprime la vida.

Pero cuando el sistema del terror se adopta por los de arriba, por los que gobiernan, y se adopta contra el pueblo mismo, ¿hay alguna explicación posible?

Ellos, los que mandan en las naciones, tienen el privilegio de aplicar los Códigos escritos. Están colocados en puestos de honor y se les remunera espléndidamente para que puedan dedicarse plenamente a aplicar la justicia en todos los órdenes de la vida social sin que las preocupaciones de ganar para vivir desvíen su atención de esa misión sagrada.

Si éstos, pues, apelan al terror, y se basan para hacerlo en los más absurdos, en los más inconcebibles, en los más ruines pretextos, ¿en qué situación colocan a los pueblos?

Y no cabe duda, que a eso íbamos, que la ejecución de Antonio Ramírez en Jaén ha sido una aplicación del sistema del terror por los de arriba.

Ni una sola justificación jurídica se ha dado por los que podían haber cometido esa muerte, y no lo han hecho, de su crueldad. No hemos visto una refutación siquiera a los terribles argumentos de Derecho que han sido expuestos. En cambio, si hemos escuchado palabras que daban sólido fundamento a la sospecha de que la muerte del rey de Porcuna ha sido dispuesta para que no quedara sin venganza la víctima hecha por él, y sobre todo, para satisfacer a un Cuerpo que exigía inapelablemente que se le entregara un cadáver.

Siendo así, ese asesinato legal, muy relativamente legal, de Jaén, encierra un precedente tremendo, una amenaza para la seguridad de todos los ciudadanos, un peligro para la vida de toda la sociedad española, que obliga imperiosamente al pueblo a aprestarse a la defensa.

Se han dicho cosas horribles. Que un general de los que más funesto recuerdo han dejado para la Historia, el general Primo de Rivera, imponía la ejecución. Y que se sostenía el criterio de que EL INDULTO DEL REO ORIGINARIA NUEVOS ASESINATOS DE GUARDIAS CIVILES.

Por encima de este criterio y por encima de aquella imposición está la justicia. Y he aquí que en este caso la justicia ha sido lo de menos.

Tan lo de menos, que luego se comete la inculcable ligereza de dar el real decreto de indulto en la siguiente forma:

Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 22

de febrero último, por la cual se condena a muerte al paisano Justo Ramírez Muñoz, como autor del delito de insulto a la fuerza armada, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurrieron en la comisión del delito.

Vengo en concederle, a propuesta de mi Consejo de ministros, indulto de la pena de muerte impuesta, conmutándola por la inmediata de reclusión perpetua, quedando subsistente lo demás que determina la parte dispositiva de la sentencia.

Las especiales circunstancias que concurrieron en la comisión del delito... ¿SON LA NO COMISIÓN DEL DELITO? Y en vista de esas especiales circunstancias, apreciadas en la confesión suprema de un hombre que iba a morir... ¿se encierra de por vida a un hombre en presidio? ¿Es, pues, que esas especiales circunstancias, o sea la NO COMISIÓN DE UN DELITO, está penado con cadena perpetua? ¿La virtud de qué Código?

¿Así se aplica la justicia en España, así se mata a los hombres en España, bajo el Gobierno de D. Eduardo Dato Iradier, si es que es este señor quien gobierna!

Cuando así se desprecia la justicia, la opinión, la vida, la libertad de los ciudadanos, no se tiene derecho a exigir de nadie respeto ninguno para nada. En plena inmoralidad política, en plena descomposición de todos los elementos constitutivos del orden social, en pleno imperio del terrorismo desde arriba, toda labor reconstitutiva tiene que ser labor revolucionaria.

Partido Socialista.

COMITE NACIONAL

Han ingresado en el partido las Agrupaciones de Cuenca y Yecla, las que por nuestro conducto envían un fraternal saludo a todos los organismos del mismo.

Las Compañías ferroviarias han concedido la aplicación de la tarifa especial para los compañeros delegados que hayan de acudir a nuestro X Congreso Nacional ordinario.

Para disfrutar de este beneficio precisa la presentación en los despachos de billetes de las estaciones ferroviarias de unas cédulas de identidad que posee nuestro Comité Nacional, a quien deben dirigirse las organizaciones del partido que envíen representación directa, indicando el número de cédulas de identidad que necesiten.

La Agrupación de Aznaga ha nombrado delegado para el próximo Congreso del partido a nuestro querido compañero Juan Vázquez.

Agrupación Socialista Madrileña. Los días 1, 2 y 5 del próximo octubre, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, celebrará esta Agrupación asamblea general extraordinaria para determinar su criterio respecto al orden del día del próximo X Congreso del Partido Socialista y nombrar representación de ella en el mismo.

EXTRANJERO

Las cosechas en Francia.

Paris.—El Diario oficial ha publicado los siguientes resultados aproximados de las cosechas:

Trigo: superficie sembrada, 5.691.771 hectáreas; producción, 64.720.200 quintales.

Centeno: 1.029.555 hectáreas y quintales 9.928.200.

Cebada: 692.753 hectáreas y 7.862.750 quintales.

Avena: 3.419.955 hectáreas y 37.462.200 quintales recogidos.—C.

¡Abajo la guerra!

La pena de muerte

Otra vez se habla de abolir la pena de muerte. ¿No es esto perder el tiempo? ¿No es una vergüenza tener que tratar esta cuestión siempre que en el patíbulo ha caído un hombre sacrificado a un idolo bárbaro?

Hay un detalle espeluznante en el caso de la ejecución capital del infeliz Ramírez: el verdugo lleva, con él, ajusticiadas cuarenta personas. Es decir, que en su vida (y todavía no es viejo), ese trágico funcionario de la justicia burguesa ha tenido ocasión de cumplir cuarenta penas de muerte.

¿Quién es el malvado que pretende justificar la pena de muerte por estimarla ejemplar? ¿Dónde está la ejemplaridad? Siempre los hombres de corazón sano pidiendo que se borre del Código la pena de muerte, y siempre, los administradores de eso que se llama justicia, con el patíbulo de un lado para otro. ¿Qué conciencia tan especial se necesita para ordenar: «mátese a ese hombre», y dormir tranquilo! ¿Y qué especial ha de ser también la conciencia de aquellos que podrían decir: «aquí hay una ley aboliendo la pena de muerte», y no lo hacen!

Farsantes indignos desfilan por los altos puestos de la política española. Rodéase cualquiera de ellos de una aureola de hombre moderno, abierto a todos los progresos sociales, jurídicos, etc. (Canales, Dato), y apenas en el Poder, patean los derechos ciudadanos y entregan al verdugo carne de patíbulo en abundancia.

Y es que las grandes reformas no pueden ser obra de un solo individuo; es que estos individuos en cuyas manos está el hacer una ley no representan nunca el interés de la nación, sino el de aquellos que todavía estiman, que sus privilegios no pueden sostenerse de otra manera que manteniendo al pueblo en un estado de humillación intelectual y material, y ahogando al que se sale de unos odiosos capítulos del Código.

Sobre esos gobernantes «a la europea» debe ejercerse una presión nacional para que comprendan que los ciudadanos están más civilizados que ellos. Acometase de una vez esa campaña de dignificación. Váyase a la supresión de la pena de muerte, y logremos que en futuros casos no se nos abofeteen poniendo a lo que debe ser justicia el mote de piedad. Una piedad que casi siempre se aplica con cuantagotas.

Estimulado por él, estamos seguros que el asesino de la Verdier no tardará mucho en caer en poder de nuestro acreditado Gorón.

Y por si esto no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

El ministro de Estado conferenció, por teléfono, con el presidente del Consejo. Se han despedido del ministro los embajadores de Austria y Rusia, que han marchado a Madrid.

Además de estas noticias, el marqués de Lema ha comunicado a los periodistas que el Parlamento inglés suspenderá hoy sus sesiones hasta el día 12.

Respecto al empréstito francoinglés en los Estados Unidos, ha dicho que asciende a cien millones de libras.

La amortización comenzará dentro de cuatro años y medio o cinco. En cuanto a la amortización general no podrá realizarse antes de quince años ni después de veinticinco.

El marqués de Lema terminó sus declaraciones diciendo que el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra inglés asistieron a una importante reunión de Sociedades obreras, explicando la situación de la guerra y exhortando a todos a que se unan para conseguir el triunfo de Inglaterra.—C.

Méndez Alanis, condecorado

Teniendo en cuenta los altos servicios prestados por D. Ramón Méndez Alanis, auditor general del ejército y jefe superior de policía, el Gobierno le ha concedido la gran cruz blanca del Mérito militar.

Con esta condecoración se premia al hombre que de la moralidad ha hecho un apostolado, a quien ha sabido alejar de Madrid toda clase de delincuentes.

El tahonero ladrón, no exista ya. El vaquero, no nos envenena; el tendero, no nos vende productos malos y caros, que nos son pesados con kilos de 800 gramos o medidos en litros con trampa. Los vinos son los puros que de las bodegas manchegas salen. Madrid es la población ideal, donde el vecindario se ve salvaguardado por una policía celosa, idónea, que dirige este hombre único...

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

Y por si este no bastara, ni en el Casino de Madrid, ni en el Militar, ni en Bellas Artes, ni en el que preside el presunto concejal Sr. Dorado, ni en otros Centros, se juega a los prohibidos: a la lotería de cartones, y gracias den las familias a D. Ramón por no prohibirlas...

Todos estos merecimientos y otros que no queremos mencionar, justifican el premio concedido a Alanis.

Además, ha destruido todo espectáculo inhumano. Chantecler, el Madrileño y otros teatros entregados antes a los más obscenos divertimientos, hallanse hoy convertidos en lugares de culto y honesto esparcimiento.

El Gobierno y la legislación social

Actuación de las Federaciones.

En el número 2.307 de EL SOCIALISTA apareció un artículo del compañero Manuel Cordero, en el que se abogaba por una campaña de conjunto, hecha por las Federaciones obreras de los oficios a que afectan los distintos proyectos de leyes sociales, ofrecidos por el Gobierno a la clase trabajadora, a fin de lograr que tales leyes fuesen prontamente promulgadas.

Leído el referido artículo en el Comité de la Federación de dependientes y, dándole la importancia que él tiene, se acordó que nuestra organización nacional se sumase al plan que esboza el compañero Cordero.

Abundando en las mismas consideraciones que el articulista, ya nuestro Comité tenía preparada una campaña nacional, tan intensa como fuese menester, para conseguir de los Poderes públicos la discusión, modificación del proyecto de ley de nuestra jornada de trabajo (con arreglo al criterio sustentado por la dependencia) y promulgación de la aludida ley. Leída el artículo que motiva este, las circulares y manifiestos, preparados para la campaña, han sido modificados en el sentido de dar al movimiento una mayor extensión, en consonancia con las nuevas fuerzas, que creemos han de aportar las Federaciones hermanas que, como nosotros, luchan para mejorar la situación de los explotados.

Pueden, pues, contar los obreros panderos con los asalariados del mostrador, y ardientemente deseamos que los trabajadores del mar, los de la industria textil, los mineros y los de la cocina y camareros vengan a nuestro lado y pongan, cual nosotros, toda su energía y toda su voluntad en arrancar de manos de los explotadores de hombres un poco de justicia para nuestra causa.

Por parte de la Federación de dependientes no ha de haber obstáculo a que el movimiento adquiera la intensidad necesaria para lograr el fin propuesto; sus 55 Secciones federadas, mas otras 50 Asociaciones que, sin pertenecer a la Federación, se inspiran en la táctica de la misma y secundan sus iniciativas, constituyen una fuerza distribuida por toda la península, que intensamente suspira por alcanzar un poco de redención para su actual situación de explotados en mayor grado que el resto de los trabajadores; y esta fuerza, aun cuando por padecer el internado muchos de los camaradas dependientes, no pueda moverse con la libertad de acción que los compañeros de otros oficios, es, sin embargo, un factor, que, sin salirse de los medios legales, puede crear, en un momento dado, tantas dificultades a los Poderes públicos, cual es el número de poblaciones en que residen sus Asociaciones; bien entendido que estas dificultades a que me refiero no son alteraciones del orden público o cosa análoga, no, sino preocupar a los gobernantes con la resolución de problemas sociales que ellos prometieron resolver y que, a buen seguro, sin la presión de los asalariados, retergarán a segundo lugar, preocupándose, en cambio, de allanar a la burguesía su camino de rosas y en ensancharla su radio de acción en la dulce tarea de explotar al prójimo.

Aislada esta fuerza tiene un valor; sumada, unida al conjunto del esfuerzo colectivo, este valor crece, no como sumando, sino como multiplicador; no en la proporción de 8 más 8, igual a 16, sino en la de 8 por 8, igual a 64; por esto creo que la idea lanzada por el compañero Cordero (interpretando, sin duda, el criterio, quizá el mandato, del Comité a que pertenece) tendrá la misma acogida que en la Federación de dependientes en las otras aludidas, y en este caso lo que ayer nos parecía problema de difícil solución, lo que creíamos que sólo tras grandes esfuerzos, y después de larga lucha podríamos conseguir, podremos alcanzar ahora en menos tiempo, si sabemos concertar nuestro esfuerzo y nuestra voluntad.

La idea está aceptada. Laboremus.

Andrés MARTINEZ

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

EL CONSEJO

Un triunfo de los metalúrgicos

El Sindicato obrero metalúrgico, de Asturias, ha empezado con buen pie su actuación en el terreno de las reclamaciones.

En agosto, antes que ninguna organización metalúrgica asturiana hiciera reclamación alguna a los patronos sobre aumento de salario, acordó hacerla aquel Sindicato.

Para presentarle a la Empresa Duro-Felguera, la Sección de La Felguera se dirigió a «La Justicia», Sociedad de la misma localidad, para ponerse de acuerdo las dos. «La Justicia», dirigida por los llamados sindicalistas autónomos, pertenecientes a una titulada Federación metalúrgica asturiana, o, mejor dicho, su Directiva, se negó a tomar en consideración la propuesta de la Sección del Sindicato, pretextando que ya no era tiempo de exponerla a la junta general convocada para mañana.

(Conste que lo subrayado y con versalitas está tomado de la carta de «La Justicia», que lleva fecha del 30 de agosto.) El Sindicato obrero metalúrgico hizo a aquella Empresa la reclamación de 0,50 pesetas, aunque la Sección, primeramente, había acordado 0,75, teniendo en cuenta que «La Justicia» acordó, el 31, aquella cantidad.

Pasaban los días, y la Empresa Duro-Felguera iba colocando en los talleres listas de obreros a quienes creía debía ella aumentar los jornales. «La Justicia» celebraba asambleas convocando a todos los metalúrgicos.

En éstas se invitaba a todos a hablar; pero reconocer a la Sección del Sindicato, eso no.

El 14 del corriente mes estaba convocada la tercera o cuarta asamblea de «La Justicia», y a ella concurrió el secretario del Sindicato, compañero Vigil. Como éste viera poco entusiasmo por la huelga, que los sindicalistas querían declarar si la fábrica de Duro no aceptaba el aumento de 0,50, y que los sindicalistas ofrecían apoyos fantásticos de Federaciones y Confederaciones, carentes de fuerza positiva, comunicó sus impresiones a algunos compañeros de la Sección.

Esta convocó a una asamblea para el día 17, que debió ser para los asociados y no asociados que trabajaban en Duro-Felguera, que es a quienes interesaba su reclamación. Por un error de redacción en la convocatoria se llamaba a todos los metalúrgicos, sin distinción de empresas o patronos para quienes trabajaban.

Este error lo aprovecharon los autónomos y algunos relacionados con la anterior huelga de Duro para asistir a la asamblea que presidiera Vigil. Este explicó el error; pero, que no obstante, se respetaría la asistencia de todos, esperando la cooperación de los mismos para el objeto de la asamblea, que era acordar el nombramiento de una Comisión, que después elegiría la Sección, y de acuerdo con «La Justicia» interviniera en nombre del Sindicato en las gestiones por el mejor éxito de la reclamación presentada por las dos organizaciones, haciendo un llamamiento a la unión de los obreros felguerinos.

Aunque al principio se pretendía que Vigil no presidiera, no se tomó en consideración el deseo de los autónomos. Alegaban éstos que Vigil no es actualmente metalúrgico, olvidando que allí estaba aquél por la voluntad de los asociados en el Sindicato, y que Vigil está en la organización metalúrgica desde cuatro años antes de emanciparse del patrono, y en ella continúa desde hace veintidós años bien cumplidos.

Afortunadamente, no triunfaron las intemperancias de tres o cuatro autónomos, que, dando pruebas de su falta de cultura y educación, pretendían injuriar a Vigil y soliviantar los ánimos de los obreros, para terminar la reunión violentamente.

No obstante profetizar en ésta que «La Justicia» no reconocería a la Sección del Sindicato, la Comisión nombrada, de la que formó parte el presidente de la de Gijón, Wenceslao Carrillo, fue reconocida por aquella Sociedad, que tuvo el buen acuerdo de rectificar el primitivo criterio de su Junta directiva.

Como la mayoría de los trabajadores de La Felguera y el pueblo todo veían con disgusto la dirección que «La Justicia» imprimía a sus trabajos, que indudablemente iban encaminados a la huelga, que tenía todas las probabilidades de fracasar, se vio con buenos ojos la intervención del Sindicato para que imperase la prudencia y la reflexión.

Y así fué. Gracias a lo buenos oficios de Carrillo, a la buena disposición de la Empresa y a la cordura de los trabajadores, se aprobó la conducta y gestión de la Comisión mixta de las dos organizaciones, que consistió de Duro-Felguera un real, por lo menos, de aumento para todos los obreros en general—unos 1.400—, habiéndolos que disfrutaban más, hasta dos reales.

Por esta vez, pues, la táctica de la Unión General de Trabajadores de España, que es la que sigue el Sindicato obrero metalúrgico de Asturias, prevaleció en La Felguera, que los sindicalistas autónomos consideraban feudo propio.

Para que se vea la animosidad de esos sindicalistas rabiosos—nuestras censuras no son para todos los sindicalistas autónomos, sino para los tres o cuatro o media docena de La Felguera y Gijón que tratan de imponerse con groserías y ridículas amenazas—contra el compañero Vigil, que siempre les ha combatido cara a cara, con leal franqueza, y al que com-

baten con el pretexto de que no trabaja ahora como metalúrgico, he de decir lo siguiente:

Los sindicalistas autónomos no han combatido—algunos lo defendieron—que Elentorio Quintanilla, chocolatero de oficio, fuese presidente de una Sociedad de metalúrgicos, de una Sección de ferroviarios y delegado de ésta a un Congreso.

Este mismo compañero es actualmente maestro de escuela de una Sociedad en que imperan los reformistas, a la que fué desde la fábrica en que trabajaba en su oficio, para lo cual se dejó en la calle con fútil pretexto a un maestro con carrera y título y varios hijos, que actualmente está en triste situación por la cesantía. Por cierto que me ha chocado mucho que Quintanilla se haya prestado a realizar esta acción, tan en pugna con sus ideas.

Pedro Sierra fué, y no sé si lo sigue siendo, presidente de una Sociedad de metalúrgicos, profesión que no tuvo nunca, pues es tallista.

El carpintero Uña, hace años dicen que navegó como tal; pero actualmente no navega, y fué como delegado a un Congreso de obreros marítimos.

Machargo dicen que no tiene oficio ni navegó nunca; pero esto no quita para que sea secretario con 125 pesetas de sueldo de la Sociedad La Unión Marítima, y haya ido como delegado al mismo Congreso que el otro.

También diré que todos esos compañeros de Gijón, algunos amigos míos, son sindicalistas autónomos, cuyas ideas respeto, naturalmente, y a los que no hago responsable—aunque puede que algo lo sean—de las groserías de sus correligionarios.

Quede todo esto como nuevos datos de lo beneficioso que es para los trabajadores la táctica de la Unión General de Trabajadores de España, a quien combaten—no siempre honradamente—esos sindicalistas autónomos, y como una prueba más del proceder de algunos de éstos, que interpretan la autonomía y la libertad como cosa exclusiva para ellos... y a los demás, que los parta un rayo.

Pedro CRESPO CALVO

Oviedo, 29 septiembre 1915.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

La de Mieres.

El domingo próximo, a las nueve y media de la mañana, se reúne el Comité central de la Juventud socialista.

No olviden los delegados de las Secciones que la integran su deber de concurrir a dicha reunión.

Las elecciones próximas

Las elecciones para la renovación binal de los Ayuntamientos se verificarán el domingo, 14, del próximo mes de noviembre.

El domingo anterior, y conforme a lo que prescribe la ley, se efectuará la proclamación de candidatos.

Se reunió anoche, conforme estaba anunciado, la Asamblea de Unión Republicana, en el Circulo de la calle de Atocha, bajo la presidencia del Sr. Ramos.

Enterada de las dificultades surgidas en el seno de la Comisión electoral de la Conjuración para el acoplamiento de los candidatos a concejales por el distrito de la Inclusa, la Asamblea ratificó por unanimidad sus anteriores acuerdos respecto a la petición de dos lugares para la Unión republicana en dicho distrito.

En Azuagua.

El domingo 26 se reunió en sesión extraordinaria, para tratar de las próximas elecciones municipales, la Agrupación socialista.

Entre otros acuerdos de gran interés, se acordó ir a la lucha desligados de todos los partidos, lo que ha causado un gran efecto y satisfacción entre los trabajadores referidos.

En la referida sesión quedó nombrada una Comisión de jóvenes socialistas, encargada de recaudar fondos para la propaganda y organizar actos que conduzcan a los trabajadores al fin deseado para su emancipación.

Asimismo se acordó traer a un compañero de Madrid para la propaganda electoral y la celebración de una semana roja en el distrito de Llerena, cuyos compañeros pueden darse por notificados desde estas columnas, para que se pongan de acuerdo con los correligionarios de Azuagua.

Existe el propósito de recorrer, entre otros, los pueblos siguientes: Llerena, Fuente del Arco, Reina, Villagarcía, Llera y aquellos que con tiempo suficiente lo soliciten.

Para el próximo domingo 3 de octubre se acordó celebrar la votación para designar nuestros candidatos.

Se organiza una función teatral, en que se pondrá en escena el diálogo del compañero Oscar Pérez Solís *Los inválidos*, y un drama del concejal socialista de esta, compañero Román Cuenca.

¡Delante los trabajadores todos!—R. C.

Las rentas del obrero

En las inmediaciones de Occentaina (Alicante) trabajaban en la extracción de yeso de una mina los obreros Hipólito Moillor Pastor y José Lorens Moltó. Sobrevino un hundimiento de tierras por las malas condiciones en que se realizaba el trabajo, quedando sepultados los dos obreros.

LA GUERRA

En Occidente

En Bélgica, la artillería francesa de grueso calibre ha apoyado un nuevo bombardeo de las baterías alemanas de la costa, realizado por la escuadra inglesa.

En el Artois, los alemanes han emprendido sin éxito varios contraataques contra las posiciones últimamente conquistadas por los ingleses al norte de Loos, y los franceses han conseguido penetrar en dos posiciones de la segunda línea alemana, al sudeste de Sochez, donde se continúa luchando, según el parte de Berlín.

En la Picardía, los alemanes han demostrado alguna actividad en Arnan-court, y los franceses han dispersado una fuerte patrulla de reconocimiento en los alrededores de Roye y han volado varias minas ante Beuvraignes, destruyendo en parte las trincheras alemanas.

En la Champagne, la lucha continúa con gran encarnizamiento. Los franceses se han apoderado de muchos puntos de la segunda línea de fortificaciones alemanas, al oeste de la granja de Navarin, al oeste de la altura de Tahure, al norte de Mesnil y entre la cota 193, al norte de Massiges, y la carretera de Ville-sur-Tourbe a Cernay, en el Dormoise, cogiendo numerosos prisioneros.

En el resto del frente ha habido tranquilidad.

Las escuadrillas francesas de aviación han bombardeado las líneas de comunicaciones detrás del frente alemán, lanzando granadas sobre las estaciones del valle del Suipe, Vazancourt, Warmerville, Pont Faverger y Saint-Hilaire, así como sobre una columna en marcha cerca de Somme-Py.

El último parte oficial de París dice que después de un detenido reconocimiento de las antiguas posiciones alemanas se ha podido determinar más exactamente el número de cañones tomados al enemigo. Solamente en el frente de la Champagne, desde el 25 de septiembre hasta hoy, los franceses han cogido al enemigo 120 cañones de gran calibre.

En Rusia.

El parte de Petrogrado comunica lo siguiente:

En la Curlandia, los rusos han rechazado los ataques de los alemanes al noroeste de Friedrichstad, y en la región de Dwinsk.

En la Lituania, los alemanes han hecho retroceder un poco a los rusos, en la región de Oshmiany, al sur del ferrocarril de Wilna a Molodechno.

En la Volinia, al sur del Pripet, también han tenido que retroceder los rusos de la orilla derecha del Styr, y en la región de Novo Alexinetz han sido rechazados violentos ataques de los austroalemanes.

En la Galitzia, los rusos, después de violentos combates, han tomado las trincheras austriacas de la región de Tarnopol.

Un despacho posterior de Londres comunica que en la Lituania, al norte de Vileika, la caballería rusa ha derrotado a las fuerzas del general von Eichhorn, y que en la Curlandia continúa sin interrupción un vivo cañoneo en el sector de Dwinsk.

En Austria.

De Viena comunican que han sido rechazados varios ataques italianos y que la artillería austriaca ha reducido al silencio a las baterías enemigas azuzadas en el Stelvis.

El parte oficial italiano comunica lo siguiente:

«En la zona de Stelvis Cemetal continuamos la ofensiva, en medio de hielos y nieves. Desalojamos de la región a los pequeños destacamentos enemigos.»

En el alto Cordevole, acciones de artillería muy activas. Cerca de Sies alcanzamos a una columna enemiga y la dispersamos. En la dispersión abandonó parcialmente los convoyes.

Pequeñas acciones en Carnia y en la cuenca de Plezzo, donde apretamos a las patrullas enemigas. Hemos capturado 88 prisioneros, de los cuales dos son oficiales.»

—De Nish transmiten el siguiente despacho oficial, fechado el día 26:

«En la noche del 23 al 24 de septiembre, en el frente del Drina, el enemigo ha abierto un violento fuego de infantería y ametralladoras contra los destacamentos de *patrola*, y bajo la protección de este fuego ha intentado franquear el río con la ayuda de dos grandes barcos. Los nuestros han contenido esta tentativa.»

El enemigo ha tratado igualmente de franquear el Drina al norte de su confluencia con el Save; esta tentativa, hecha por dos destacamentos enemigos, bajo la protección de un nutrido fuego de infantería y de artillería, ha sido contenida también.

Por otra parte, según informaciones recibidas de Sofía en Ginebra, se han observado movimientos de tropas cada vez más importantes en las direcciones que conducen a la frontera servia del Danubio, particularmente hacia Arad, Temesvar y Pauchova. Se ha notado el paso de una división bávara.

El Gobierno servio calcula en 500.000 hombres las tropas austroalemanas concentradas en la frontera servia. Créese que 350.000 de esos soldados son alemanes.

En los Balkanes.

Comunican de Sofía que la última crisis del Gabinete búlgaro ha sido sólo un intento del rey para formar un Ministerio

de Unión nacional, que ha fracasado por la negativa de Malinoff, amigo de Rusia, Continúa, pues, en el Poder el Gabinete Radoslavoff, pero el poco éxito de la perseguida Unión ha sido una manifestación más de que la opinión búlgara no está dispuesta a seguir al Gobierno en su política exterior.

—De Roma transmiten un despacho de Atenas dando cuenta del discurso pronunciado por el jefe del Gobierno de Grecia, Sr. Venizelos, en la sesión de apertura de la Cámara.

Declaró que la movilización griega era obligada desde el momento en que Bulgaria había movilizad, y que la situación continúa siendo grave por no querer reconocer Bulgaria la situación creada por los Tratados que ha firmado con las naciones limítrofes.

Finalmente, expresó su deseo de que una avenencia permita una pronta desmovilización simultánea.

El Sr. Gonnaris, ex presidente del Consejo, aprobó públicamente las declaraciones de Venizelos.

La Cámara aprobó un crédito de seis millones de libras para los gastos que origine la movilización, y se acordó proclamar el estado de sitio en Macedonia.

—Muchas personalidades del Senado rumano han propuesto la movilización de su país.

Otra noticia igualmente significativa, procedente de Bucarest, es la de que el Gobierno rumano ha detenido cuatro submarinos alemanes, en piezas, que iban destinados a Turquía.

—La Gaceta de Frankfurt da cuenta de que cuatro grandes vapores rusos y 16 remolcadores han llegado al puerto servio de Prahovo, sobre el Danubio, cargados de material de guerra para Servia.

Noticias varias.

El embajador de Francia, M. Geoffroy, visitó ayer en San Sebastián al ministro de Estado para comunicarle que desde anoche, a las doce, queda terminantemente prohibido el paso de toda persona de Francia para España.

Ha hecho constar el Gobierno francés que procurará que esta medida sea de la menor duración posible y que se pueda penetrar en el territorio de la vecina República. Los pasaportes españoles siguen teniendo validez para la entrada; pero para regresar se necesita tener la legalización de la autoridad militar del departamento.

El cierre temporal de fronteras francesas afecta por igual a España, Suiza e Italia.

—Ha sido nombrado ministro de Marina en Italia el vicealmirante Camilo Corsi, que ya ha jurado el cargo.

—La Cámara francesa ha votado por aclamación el aumento de sueldo de 20 céntimos para los soldados, cabos y sargentos del ejército.

—El diario suizo *Berner Tagwacht* dice que las autoridades alemanas han prohibido la circulación de los folletos pacifistas «¿Cuál es la causa de la guerra?», «La locura de la anexión» y «La guerra y el proletariado», de que son autores, respectivamente, los camaradas Liebknecht, Eberlein y Nayen, este último redactor del *Vorwaerts*, de cuya detención dimos la noticia hace días, lo que no ha sido permitido al *Vorwaerts*.

Las Federaciones.

La Tipográfica.

Sesión del día 29 de septiembre de 1915.—Asistieron todos los compañeros que hasta hoy constituyeron el Comité, como asimismo los que han sido elegidos recientemente para la renovación de cargos, según precepto estatutario.

Aprobada el acta y hecha la presentación de los nuevos compañeros, se pasó al nombramiento de los cargos del Comité, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, Toribio Pascual; vicepresidente, Joaquín Selier; tesorero, Vicente Montejo; secretario primero, Francisco Núñez; secretario segundo, Andrés Bolonio; vocales; Mariano Labajos y José Fanejo.

Delegado al Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, Mariano Labajos. El Comité saliente hizo la correspondiente entrega y resumen de la situación de la Federación, que fué aprobada unánimemente.

Se acordó abonar a la Unión General de Trabajadores la cuota correspondiente al segundo trimestre del corriente año. Se dió cuenta de una comunicación de la Sección de San Sebastián abonando cuotas de julio a septiembre.

Oviedo envía los movimientos y cuotas de abril a agosto, pero sin carta alguna. Madrid (cajas) abona la cuota de septiembre y presenta comprobante del séptimo de viaje concedido hasta Jaén al compañero Vicente Marcos Montero.

Badajoz remite datos de la situación local y entra al Comité de las combinaciones que allí está poniendo en práctica el va adalábr *Manoza*, explotador de las máquinas de conoper.

Vigo amplía detalles relacionados con la huelga que dicha Sección sostiene contra *El Noticiero de Vigo*. La Agrupación Femenina Socialista comunica su plan de campaña en la cuestión del pan, que organiza una velada para allegar fondos y solicita el apoyo de este Comité. Se acordó darse por enterados.

La Sección de Orense remite una comunicación relacionada con el próximo Congreso. Se acordó contestar lo que procede.

Se acordó remitir a las Secciones una circular dando cuenta de la constitución del nuevo Comité.

Nuestra propaganda.

En Gijón.

Aprovechando la ocasión de encontrarse en Asturias nuestro camarada el presidente de la Federación Nacional de panaderos, Manuel Cordero, la Sección de Gijón del Sindicato de obreros panaderos de Asturias le invitó para que les explicara una conferencia, la cual se celebró el domingo último en el Centro de la calle de Anselmo Cifuentes, ante regular concurrencia.

Empezó nuestro amigo lamentándose de la indiferencia que existe entre los obreros gijoneses, no ya sólo los panaderos, sino todos en general, indiferencia que achaca a una supina ignorancia, o a una mala fe, diciendo que mientras no se unan los obreros, no podrán luchar con éxito contra el capital.

«Cuando éste concede mejoras—dijo—, lo hace obligado por la fuerza de la organización, pero con la intención de arrebatárselas en cuanto ésta se debilita, y a eso se debe que los obreros, en particular los panaderos, no mejoren.»

Ocurre que en pueblos donde existen dos organizaciones de un mismo oficio se discuten cuestiones personales que perjudican grandemente a todos los en ellas interesados, y es necesario abolir las discusiones de si Fulanito o Zutánito, concretándose únicamente, para bien de todos, a discutir los asuntos meramente colectivos.»

Entró a demostrar la eficacia de las Cajas de resistencia en los tiempos de lucha, pues éstas evitan que en muchas ocasiones haya esquirolos, que las más de las veces se hacen por la miseria que se enseñorea en sus hogares, evitándose esto procurando preparar las Cajas de resistencia, una de las bases principales para asegurar el triunfo de la causa obrera en lucha contra el patrono.

A continuación expuso las leyes promulgadas en favor de los trabajadores, y que no se cumplen por la debilidad de los organismos obreros a quienes afecta, citando para ello la ley del Descanso semanal, que se está falseando en todos los puntos donde los obreros no tienen bien consolidadas sus organizaciones.

Mostró cuán beneficiosa es, tanto para el obrero como para el consumidor, la transformación del trabajo nocturno en diurno.

Citó las mejoras obtenidas por los panaderos italianos, entre las que se encuentran la transformación del trabajo de nocturno en diurno, mejora que no tolerarían se les arrebatase de ningún modo.

«El Instituto de Reformas Sociales—dijo— ha informado favorablemente nuestras proposiciones, en contra del criterio de los patronos, prueba inequívoca de que tenemos más sentido práctico de los trabajos que los mismos propietarios.»

Si fuéramos a detallar más la conferencia de nuestro amigo restaríamos mucho espacio al periódico—¡lástima que no podamos hacerlo!—, teniendo que concretar diciendo que fué en extremo instructiva y muy digna de que los obreros en general la tengan en cuenta.

Terminó aconsejando la unión de todos los trabajadores, y escuchó una gran ovación, y fué muy felicitado por la concurrencia.—*Llorcari*.

En Pola de Lena.

El domingo, a las tres de la tarde, dará una conferencia en Pola de Lena nuestro activo compañero Ramón Rodríguez de la Juventud socialista.

Reclamaciones y huelgas

Coruña.—La Sociedad «Despertar Marítimo», donde se encuentran asociadas cuantos elementos obreros se relacionan con el mar, ha acordado solicitar de los patronos de barcos pesqueros del puerto de Coruña que concedan descanso dominical a sus tripulaciones.

Se teme que la petición no sea atendida por los patronos, en cuyo caso podría plantearse un serio conflicto, pues la petición no puede ser más equitativa.—*C.*

Oviedo.—Los mineros del grupo «El Robledal», de Langreo, protestaron ante la Empresa propietaria Duro-Felguera, contra el despido injusto de un obrero, hecho por un capataz.

La Empresa manifestó a los obreros que habían de pagar una multa de dos pesetas cada uno para reanudar el trabajo. Ante este atropello, se han declarado todos en huelga.

El conflicto, de no solucionarse prontamente, alcanzará mayor gravedad.—*C.*

Anticlericalismo en acción.

Crevillente.—Nuestro compañero de esta localidad, Manuel Más Belén, anticlerical convencido, lo mismo que la que ha de ser su compañera, en vista de los impedimentos y dilaciones que para casarse civilmente le han presentado los que debieran estar encargados de cumplir las leyes, ha prescindiendo de todas esas costumbres que en nada contribuyen a la felicidad del matrimonio y se propone casarse popularmente.

El simpático acto se verificará en el Centro obrero, el próximo domingo, día 3 de octubre, a las tres de la tarde, asistiendo representaciones de las Sociedades de resistencia de esta localidad, de Elche y Alicante.

Se efectuará un pequeño lunch a 50 céntimos servicio.

Las tarjetas de invitación se expendrán en las Agrupaciones y Juventudes de Alicante, Elche y Crevillente.—*C.*

anda.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

Abierta la sesión a las once y cuarto por el Sr. Prado y Palacio, y con regular número de concejales, entre los que se encuentran los compañeros Iglesias, Cortés, Besteiro y Mora, se pasa al examen del despacho de oficio.

Al tratar el dictamen cuarto, que se refiere al traslado del fallo del Tribunal gubernativo por el que se desestima recurso de la Alcaldía contra resolución de la Delegación de Hacienda, que eximió del impuesto sobre inquilinato el piso tercero de la casa núm. 49, de la calle de Jorge Juan, y se confirmó la disposición apelada, el Sr. Niembro la combata y pidió opinión al alcalde.

El Sr. Prado afirmó que mientras él esté en la Alcaldía obligará a que se cobren todos los impuestos municipales, imponiendo la fuerza a la resistencia.

Se acordó luego dar el nombre de Francisco Silvela al trozo del paseo de Ronda comprendido entre la plaza de Manuel Becerra y la calle de López de Hoyos.

Luego el alcalde dió varias explicaciones sobre la moción proponiendo se habilite para paso de carruajes el trazado comprendido en el parque de Madrid, desde la calle de Alfonso XII, próximo a la puerta de España, a enlazar con el paseo del Duque de Fernán-Núñez, conforme al proyecto presentado por el jefe del servicio.

Besteiro pidió que pase a Comisión, para su estudio.

Cree que se debe ahorrar en esta obra de lujo y acudir a otras cosas más necesarias.

Rectificaron e intervinieron el señor Valero Hervás y Morayta, para oponerse a gastos excesivos.

Les contestó el alcalde, diciendo que él jamás hará cuestión de gabinete sus proposiciones, sino que solamente las expone a la sabiduría del Ayuntamiento.

Se acordó pase a Comisión.

Se puso a discusión el reglamento por que ha de regirse el Albergue-escuela de jóvenes vagabundos de Alcalá de Henares.

El Sr. Herráiz pidió que se aplase su discusión una semana, para estudiarla.

García Cortés pidió que la moción se despache con rapidez, pues es de urgencia su aplicación.

El alcalde dijo que enviará copias del reglamento a todos los concejales para su estudio, y que en la próxima sesión recaerá acuerdo.

Se dió cuenta de la proposición de declaración de las vacantes que han de ser objeto de elección en la próxima renovación del Ayuntamiento, a efectos de lo dispuesto en la real orden del ministerio de la Gobernación, de 30 de septiembre.

García Cortés se mostró disconforme con la declaración de vacantes por Chamberí, viendo en esto un juego del Gobierno.

En 1909 y en 1911 los Gobiernos respetaron el espíritu de la ley, porque les convenía.

Observó que está en el Poder una continuación del Gobierno de Maura, y que debe mostrar el mismo criterio de respeto a la ley Municipal.

Se trata de convertir a Madrid en un fondo cordobés, donde se mueven los concejales a gusto del cacique.

Nosotros no votamos más que los 22 puestos legales.

El Sr. Niembro cree que no se debe declarar la vacante de Chamberí, para que dichos concejales tengan su vida legal.

El Sr. Alvarez Arranz intervino para defender al Gobierno y a la real orden.

Se apoya en el art. 45 de la ley Municipal, para demostrar que tienen que salir 25 concejales.

No es necesario ni ordena la ley, y el precedente lo confirma, que los concejales estén los cuatro años justos.

Algunas veces hemos visto concejales que han estado dos años, y otras, cinco.

Leyó algo de jurisprudencia sobre el caso que se trata.

El Sr. Arranz se extendió en consideraciones, durante su discurso más de media hora.

García Cortés rectificó, rebatiendo la argumentación del Sr. Arranz.

Apelando a lo jurídico, hizo un razonado discurso en defensa de lo por él expuesto.

La ley no puede hacer en su espíritu que el Ayuntamiento se convierta en un teatro donde ha de haber 25 coristas de cada clase.

El número de 25 no lo ha respetado ningún Gobierno.

Insistió en que se debe excluir Chamberí en la declaración de vacantes.

Rectificaron, manteniendo ambos sus puntos de vista.

Intervinieron el Sr. Niembro y el señor Valero Hervás, éste para decir que no se deben declarar vacantes imaginarias, sino solamente las que existen.

No se puede volver el espíritu de la ley, que ordena que han de salir los concejales más antiguos.

La minoría liberal respeta esa real orden, pero votará de acuerdo con los republicanos y socialistas.

Intervinieron brevemente otros señores concejales.

El alcalde dijo que, respetando siempre las personas, no puede estar conforme con su teoría.

Negó que el Gobierno tenga interés político en lo que se refiere a Chamberí.

La forma en que están repartidos los puestos en Chamberí demuestra el modelo de equidad.

El Sr. De Miguel dió las gracias, y el

alcalde le reprende por tratar zumbanamente asunto de tanta importancia.

Cree que el Sr. Alvarez Arranz ha expuesto un criterio liberal amplio para dar entrada en el Ayuntamiento a los que esperan, y no debe coartarseles.

Rectificó el Sr. Niembro, negando que él hablase de política. Sólo expuso la necesidad de la autonomía municipal.

Intervino el Sr. Antón, para mostrarse partidario de la renovación por mitad.

El Sr. De Miguel dió explicaciones al alcalde.

Se puso a votación.

Aprobaron que se declarasen 22 vacantes 29 votos, contra 7.

Triunfó, por tanto, el criterio expuesto por García Cortés.

Orden del día.

Sobre un dictamen proponiendo se autorice la reforma de un sotabanco, con torreon y azotea, en la casa 7 de la calle de Núñez de Arce, se entabló un debate amplio, en que intervinieron Besteiro y Millán.

Se aprobó por 22 votos contra cuatro.

García Cortés interviene en otro dictamen que propone la exención parcial del inquilinato a los locales destinados a clínicas médicas.

Nuestro compañero combatió esto, porque cree que perjudica al Ayuntamiento.

Aprobándose esto, el año que viene nadie pagará inquilinato, pues se agarrarían a este precedente abogados y otras profesiones.

Censuró este sistema de desbarajuste y bancarrota.

Recientemente habéis beneficiado a los fondistas y perjudicasteis al Ayuntamiento en 80.000 pesetas.

Anunció que, de aprobarse esto, él no colaborará en el Presupuesto: sólo hará una obra minuciosa de fiscalización, al discurrirse.

Le contestó el Sr. Sanz, y rectificó Cortés, insistiendo en que no se debe conceder esta excepción, y que de persistir este criterio, él no colaborará en las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, pues no puede convivir con quienes obran sin criterio fijo y sólo se mueven por el capricho o la amistad.

Intervino el Sr. Arranz, diciendo que él no ha intervenido, pues ha estado fuera, pero que él, si pudiera, retiraría el dictamen.

Rectificó el Sr. Saiz, e intervinieron los Sres. Munera y Antón.

Intervino nuevamente el Sr. Arranz, y se acordó retirar el dictamen.

Pasadas las horas de sesión, el alcalde rogó que se despacharan los dictámenes de más urgencia, y que se dejaran sobre la mesa aquellos otros sobre los que se quisiera discutir.

Así se hizo, y se aprobaron muchos dictámenes, quedando otros sobre la mesa.

Entre los que se aprobaron figuraban: Proponiendo la devolución a D. Enrique Diego Madrazo de la fianza que tiene constituida como concesionario que fué del teatro Español.

Proponiendo se autorice al actual concesionario del teatro Español para sustituir la fianza que tiene constituida.

Proponiendo se apruebe la sustitución del actor de la Compañía del teatro Español D. Ernesto Vilches por D. Luis Reig.

Se acordó prorrogar la sesión, y se pasó a tratar del pan.

Terminado de discutir este asunto, del que hablamos en otro lugar, se levantó la sesión, a las cuatro menos diez de la tarde.

LA POLITICA

—El Consejo de Estado en pleno estaba convocado hoy para tratar de los siguientes asuntos:

Suspensión del párrafo 3.º del artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad para adquirir material de guerra mientras dure el actual conflicto europeo.

Crédito de un millón de pesetas a Gobernación para mejora de la red telegráfica y telefónica del Estado.

Contratación del suministro de papel continuo para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Crédito de 5.471 pesetas a Gobernación para pago de atrasos del servicio de Teléfonos en Barcelona; y

Suplemento de crédito de 707.724,63 pesetas a Marina, para gastos de carena y reparación de los buques de la escuadra.

Algunos fabricantes de Barcelona han solicitado del Gobierno que autorice la importación de café, pues si no se hace así cesará este producto y obligará a paralizar muchas fábricas.

El Gobierno ha contestado a esa petición afirmando que en España hay suficiente cantidad de café para que no paren las fábricas que elaboran dicho producto, y que gestionará la remesa de la mercancía detenida en el puerto italiano de Lorna.

—Ha sido negado por el Gobierno, que los consules británicos se dirijan a los gobernadores civiles para solventar asuntos relacionados con los súbditos de su país.

—El lunes regresará a Madrid el ministro de Estado.

—Hoy ha firmado D. Alfonso un decreto ascendiendo a vicealmirante al actual ministro de Marina.

—Negó hoy el Sr. Dato que haya hecho el Gobierno francés ninguna clase de indicaciones relacionadas con el exultán Muley Hafid, y dijo que el viaje de éste a diferentes localidades obedece a su deseo de conocerlas más despacio.

La cuestión del pan

En el Ayuntamiento.

El compañero Besteiro planteó esta tarde, en la sesión municipal, este asunto de tanta importancia.

Empezó afirmando que días pasados pidió la palabra para exponer algunos pensamientos en esta grave cuestión del pan, cuestión de tal naturaleza, que demuestra el poder tan grande que tienen los panaderos, que manejan la estabilidad de los alcaldes.

El nuevo alcalde, en los días que lleva, ya habrá tenido ocasión de enterarse, y por eso le pido ahora que concrete su opinión.

El conflicto ahora se ha agravado con la subida realizada, innoblemente, tratando de esquivar los golpes de la protesta popular.

Añadió que cuando las reformas de las Ordenanzas ya dijo que por ese camino no se iba a la defensa del consumidor y que, cuando éste se convenciera, se tomaría la justicia por su mano.

Esto lo vuelvo a repetir, y no en son de amenaza, sino de advertencia.

Hemos llegado ahora al momento en que el pueblo tiene que convencerse de que está indefenso.

Trató de la cuestión de los trigos y dijo que los panaderos no ven más que un problema, del que hacen víctima al pueblo, por no separarse ellos de los trigeros acaparadores.

Ahora empiezan a tocarse los resultados de las reformas que antes combatimos.

En el problema del pan hemos estado viviendo de la ficción, y la obra realizada por el Ayuntamiento en el asunto tendrá que avergonzarnos.

Prueba de que el pueblo tiene razón es que la campaña de los Juzgados municipales, desentendiéndose al principio de las reformas de las Ordenanzas, aplicación de las leyes y recayeron sentencias contra los panaderos defraudadores.

Pero ahora los Tribunales no atienden al pueblo y van dejando en libertad a los tahoneros.

El vecindario presentó un recurso contra las reformas de las Ordenanzas, que se aprobaron antirreglamentariamente, y yo he de decir que el gobernador estuvo entonces del lado de los tahoneros, por cuanto se apresuró a aprobar la reforma antes de entender en el recurso.

Se recurrió al ministro contra ese acuerdo gubernativo, y el ministro se declaró incompetente, alegando que aprobado por el gobernador, era acuerdo firme.

De todo esto deduce y ve la parcialidad del Ayuntamiento, del gobernador y del Gobierno, por ampararlo, favoreciendo a los acaparadores.

Nosotros no podemos engañar a nuestro partido y al pueblo y tenemos que decirle que no se nos hace caso y que tiene que resolverlo él, cueste lo que cueste.

Es misión nuestra el evitar los disturbios, que siempre causan mayor dolor en el pueblo, pues cuando se le niega lo que es de justicia, es necesario incluso estimularle a que proceda con energía.

Insistió en pedir explicaciones al alcalde.

El alcalde: Agradezco la intervención de Besteiro, al cual creo infundido por un exceso generoso.

Su señoría ha dicho que el pueblo está abandonado e indefenso por el Gobierno y las autoridades.

Yo, con la verdad que pongo siempre en mis palabras, puedo asegurar, incluso con mi palabra de honor, que el gobernador y el ministro estudian, hace más de un mes, este difícil y complejo problema.

La Comisión nombrada ha empezado a reunirse.

Dedicó elogios a la Comisión. El Gobierno no ha tenido, en lo de las reformas municipales, más remedio que acatar la mayoría del Ayuntamiento.

Historió su gestión en el asunto del pan.

En el despacho del ministro de la Gobernación la Comisión se comprometió solemnemente a no elevar el precio hasta que recayese acuerdo de la Comisión mixta.

Y a los doce días de este compromiso las Empresas, faltando a su compromiso *sine die*, y con desconsideración para el ministro, con una gran habilidad, van elevando los precios.

Hasta ayer fueron tres los distritos, y hoy son cuatro.

Ante esa forma de proceder, he citado a la Comisión para preguntarle qué causas tiene ese gremio para no esperar, como se comprometió.

Espero esas explicaciones, y cuando las tenga, enteraré al ministro, y crea su señoría que éste pondrá toda su inteligencia y voluntad para resolverlo.

Es evidente que este problema es de gran extensión y de gran complejidad; pero mientras nosotros nos quedamos en pedemonte, los más eficaces, nada podemos hacer.

Y no se refieren los medios a que los precios suban o bajen, pues eso depende de los mercados; pero sí a que estén los precios en relación justa a los precios del trigo y a que se dé al pueblo lo que pide y está aprobado por el Municipio, sin escamoteo ni escape.

Yo no puedo engañar al pueblo diciendo siempre que los precios serán favorables, pues en la actualidad, como nunca se ha visto, los trigos alcanzan el precio de 17 y 18 pesetas la fanega; pero si creo

que el Ayuntamiento tiene en su mano el que el precio sea justo en Madrid.

Besteiro: Yo no dudo de la buena voluntad del alcalde para resolver el conflicto; pero dada la complicación del problema y sus variantes y el predominio de los intereses patronales, creo que no podrá triunfar.

El vizconde de Eza trajo buenas disposiciones para ver el medio de solucionar lo, y al actuar debió producir repugnancia ver las cosas que había. Al ir a combatirlos, cayó de la Alcaldía.

El Gobierno que hizo caer a aquel alcalde, que iba por buen camino, trajo a otro, que vino con miedo e indecisión, y que dejó que se consumara el crimen de la reforma de las Ordenanzas, y luego ha caído por lo mismo.

Trató de la Comisión nombrada, y la analizó para demostrar su parcialidad.

Se nombra, para que formen parte de ella, al abogado Covisa, ducho en intrigas y en el manejo del robo de los panaderos, y al presidente del Sindicato, al que un día cogimos 50 kilos de pan malo y falto de peso, el cual, en sacos, trajimos a la sesión para demostrar nuestra denuncia.

Por otra parte, va el Sr. Arranz. ¿Cree el señor alcalde que para nosotros puede ofrecer garantías el Sr. Arranz?

Recordó el pugilato de éste con el señor Salinas, para ver quién defendía mejor al tahonero.

El Sr. Arranz nos ofreció constantemente ir al mitin de controversia, para luego no ir.

Aquellos decía que lo hacía en defensa del pueblo.

Cuando los hechos ahora nos dan la razón, tenemos derecho a llamarle la atención.

Si entonces era el portaestandarte de los tahoneros y de una obra funesta, ¿cómo ahora puede merecernos crédito ni confianza al pueblo?

Lo hecho ahora por los tahoneros es una osadía y un desprecio para el pueblo y para sus autoridades.

Pero la culpa de todo es de las autoridades gubernativas y municipales, que se lo han consentido.

Su señoría sabe que los elementos que se sientan en esos bancos de enfrente sólo se mueven a las órdenes de sus jefes, y los conservadores, al obrar como lo hicieron, obedecieron al ministro.

El Ayuntamiento ahora no tiene derecho a enfadarse, después de aprobadas las reformas; sólo tiene derecho a enfadarse el pueblo.

Por tanto, tengo razones para continuar en mi pesimismo.

El pueblo tiene derecho a que no se le robe.

El Sr. Alvarez Arranz: Se defendió de los ataques de Besteiro.

Dijo que éste combate, pero no presenta soluciones.

No se puede discutir ahora lo pasado. Yo dije que retaba la controversia, y estoy dispuesto a ir a ella. (Besteiro le interrumpió, y el alcalde intervino, promoviendo un ligero incidente.)

Estoy dispuesto a ir a un teatro a discutir, pero no con el presidente de la Casa del Pueblo y sí con un concejal, y eso no se aceptó.

Besteiro: Si se aceptó.

Arranz: Si un concejal está dispuesto y quiere aceptarlo, yo estoy dispuesto a ir, para discutir con luz y taquígrafos.

Yo soy lo que soy, y siempre estoy al lado de la justicia.

No creo que la forma de tratar este asunto sea como se hace.

El dictamen que dió origen a la reforma lo encabezó yo, pero también lo firma el Sr. Quejido.

No es justo ofrecer al pueblo lo que no puede dársele.

Insistió en mantener su reto, y defendió su gestión.

Cuando se discutieron las reformas no presentasteis nada contra ellas.

García Cortés: No es cierto; un voto particular.

El Sr. Arranz: Eso es salirse de la discusión.

Iglesias y Cortés: Es establecer la verdad.

Arranz: La Comisión ha empezado el estudio, y creo que aportará soluciones. En la Comisión están representados todos los lados.

García Cortés: Menos el consumidor. Arranz: Las autoridades representan al consumidor, y yo también, puesto que lo soy.

García Cortés: S. S. consume, pero no defiende al consumidor.

Terminó insistiendo en que la Comisión cumplirá con su deber.

Rectificó Besteiro, insistiendo en todo lo dicho.

Afirmó que Arranz hablaba de ir a la controversia con deseos de molestar, puesto que no pensaba ir.

Rebató la argumentación de Arranz.

Cree que a la obra de evitar la degeneración del pueblo por falta de alimentos deben contribuir todos.

bar lo hecho por ella, y no nos podemos hacer solidarios.

Arranz: Si S. S. va a la Comisión yo no tendré opinión en ella, y votaré lo que vote S. S.

Besteiro creyó ver ironía en lo dicho por Arranz, que se ofrece a ser acólito suyo.

El alcalde y Arranz negaron la ironía.

Besteiro insistió en que no puede ir a la Comisión sin que se lo diga el partido.

Iglesias interviene brevemente para apoyar a Besteiro, y decir que no es manera ésa de llevar a la representación del pueblo a la Comisión.

Cuando se traiga el asunto al Ayuntamiento, entonces lo discutiremos ampliamente y daremos opiniones.

El alcalde: Lo que yo quería es que su señoría nos aportara datos a nosotros para poder llevar ideas a la Comisión; no quiere decir que formara parte de ella.

Besteiro: Si se abre una información pública, iremos a ella.

El alcalde prometió llevar el ruego referente a la información a la Comisión, para que ésta lo acepte.

Información y comentarios.

Una falta de consideración.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde que no tenía noticias de la reunión que suponía se habría celebrado del alcalde con los panaderos.

Después agregó: «Yo consideraría para toda la vida, sea cualquiera la explicación que den de la subida, que ésta, en el fondo, es una informalidad, y en la forma una desconsideración, y así he encargado al alcalde que lo haga saber a dichos señores.»

Sin previo aviso, ni aun dándolo, debían haber elevado el precio, pues el aplazamiento fue *sine die*, y yo, espontáneamente, señalé a la Comisión el plazo máximo de un mes para estudiar el problema.

Todo esto está muy bien; pero ¿no es nada más que una desconsideración para el ministro la subida del precio del pan? Para el pueblo ¿qué es? ¿No hay ningún medio contra ella, Sr. Sánchez Guerra? ¿Para cuándo se deja el usar del artículo 3.º de la ley de Subsistencias? El Gobierno, puesto que tomó a su cargo este problema, ha debido ya fijar la tasa del precio, y si no están conformes los fabricantes, incautarse de los hornos.

De este modo cumpliría una ley, que fué votada para estos casos. ¿No lo hace? Pues, además de saltarse a la torera, como corresponde a un hombre tan castizo como Sánchez Guerra, la ley, se hace cómplice del robo que los panaderos realizan.

¿Está claro?

La Casa del Pueblo de Madrid

Sociedad de obreros en artículos de piel.

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los compañeros que trabajan en este oficio que mañana sábado, a las ocho y media de la noche, se celebrará una reunión pública en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para dar cuenta de la huelga que se sostiene con la casa de D. Enrique Loewe, por el despido injusto de un compañero.

Se ruega asistan todos los compañeros, socios o no socios, para darles cuenta de asuntos importantes que les interesan.

Sociedad de artículos de viaje y guardacioneros.

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria el día 1.º de octubre, en el salón biblioteca, a las ocho y media de la noche, para tratar de la huelga de la casa Loewe.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Sociedad de obreros en artículos de piel.

Noticias diversas

Otra pena de muerte.

La Audiencia de Soria ha condenado a Hermenegildo Moreno a la pena de muerte, como autor del asesinato de un niño de nueve años.

Tan tremenda pena ha causado gran sensación en esta capital.

Don Melquiades, en Asturias.

En el correo llegó ayer a Oviedo don Melquiades Alvarez, acompañado del diputado Sr. Corujedo.

Colonia penitenciaria.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda ha acordado establecer una colonia penitenciaria para jóvenes delincuentes.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, El intérprete de Hamlet.

ZARZUELA.—A las seis y media, Las pascadoras.—A las diez y media, Charito, La Samaritana.

COMICO.—A las diez y cuarto (doble), La playa de moda, Isidris o las 49 provincias y El chico de la portera.

APOLO.—A las seis, Molinos de viento.—A las siete y cuarto, La Venus de piedra.—A las diez y cuarto, El chico de las Peñas.

Las once y tres cuartos, El de la envidia.—A las once y tres cuartos, Las castañuelas.

FELIPE PENA CRUZ, IMPRESOR, PIZARRO, 16.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios.
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099).
Cava Baja, 33.
Valencia, 5 (teléfono 4.795).

Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26 (teléfono 4.363).
Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (sábado).

A las doce.—Cocido con sopa	0,50 pesetas.
A las seis.—Callos a la madrileña	0,50 —
— Idem a la sevillana	0,75 —
— Ropa vieja	1,00 —

CARBOHERIA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID

Trovesa de San Mateo, 6.

¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Trovesa de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Secretaría 38 (tel. 4.714)

PERSONAL TÉCNICO

30 profesores de Medicina.
3 ídem de Cirugía.
3 ídem de Toxicología y Maternidad.
2 ídem de Partos.
12 profesoras en Partos.
6 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS

Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel.
Sur.—Cava Baja, 1, principal.
Central.—Luna, 10, principal.
Atocha.—Atocha, 94.
Este.—Alcantara, 16, hotel.
Tetuán.—Wad-Ras, 14, hotel.
Fuente de Vallecas.—Gérons, 5.

FARMACIAS

Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche).
Gral. Martínez Campos, 1, teléfono 5.245.
Ancha de San Bernardo, 15.
Calle del Pacifico, 7.
Hermosilla, 3 tel. 4.841.
O'Donnell, 21 (Tetuán).

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.

Entierros. Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.
Niños: Coche-estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones anti-difterias, hipodérmicas y subcutáneas, etc. etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera, que lo necesitan por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

M. ROCA
FOTÓGRAFO
Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—TETUAN, 20, Madrid.

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaures, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Pascual Perea, A. Guede, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gascó, Sánchez, Casas, Merodio, Meliá, E. Torralba Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Bestaire, A. Atienza, A. Saborit, L. Martínez, etc., etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades

ACCION SOCIALISTA
REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
Economía. — Sociología. — Religión.
Literatura. — Folletín encuadernable.
Precio: 15 céntimos.

De venta en las Cooperativas Socialistas.

::: Sastrería.—Farmacia, núm. 3 :::

Cooperativa Socialista Vizcaína.
Exactitud en el peso. Calidad excelente.
Baratura en los precios.

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparcas, gatas y batería de cocina.

San Francisco, 9.—Urquizarraín, 38.
Alameda San Mamés, 12. — BILBAO

Tarjetas postales.
Colección de retratos de socialistas conocidos.
Pablo Iglesias. — Augusto Bebel.
Jaime Vera. — Julio Guede.
A. García Quejido. — Enrique Ferri.
José Mesa Ilompart. — Emilio Vandervelde.
Matías G. Latorre. — Victor Adler.
Francisco Diego.

La serie completa de 11 retratos, 25 céntimos.
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

BIBLIOTECA SOCIALISTA

A 5 céntimos.
Meliá.—Ganarás el pan... (cuento).
— Aventuras de un niño déspota (ídem).
— Juan Soldado (ídem).
— El pobre Pepín (ídem).
— Los emigrantes (ídem).
— El hijo del minero (ídem).
— El ciego (ídem).
— Fie an Dios... (ídem).
— Caridad (ídem).
— El repatriado (ídem).
— Pequeñas verdades.
Marx.—La indiferencia en materia política.
Dombón.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
Gorki.—¡Compañero!
Garretón.—Catecismo socialista.

A 10 céntimos.
Lafargue.—El ideal socialista.
Leyes de reunión y de asociación.

Kautsky.—La teoría y la acción en Marx.
Torralba Beci.—La civilización y la guerra.
Meliá.—Los rechazados (dos monólogos, en verso).
Meliá.—La guerra y la patria.
— Moral católica y moral socialista.

A 15 céntimos.
Almanaque Socialista de 1914.
Almanaque Socialista de 1915.
Guede.—El Colectivismo.
Rowanet.—Filosofía socialista.
Domenech.—Educación socialista en España.
Lluria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista.
— La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales.
Iglesias.—Las Sociedades de resistencia.
R. Jahn.—Roberto Owen.
L. Alas.—Prothodon.
Buylla.—Saint-Simon.
Besteiro.—Luis Blanc.
Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno.
Doctor Queralb.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
E. de Amos.—Cuentos.
Varios.—La propiedad.
J. Recaséns.—Socialismo.
J. López y López.—Los toreros, hours de España.

A 20 céntimos.
Lafargue.—El materialismo económico.
Th. Dan.—La revolución rusa.
Altamira.—Lecturas para obreros.
Guede.—Colectivismo y revolución.

A 25 céntimos.
Dobillo.—Estudio acerca del Socialismo científico.
Iglesias.—Mito de controversia en Santander.
Traclet.—Democracia socialista y Anarquismo.
Lluria.—La Cooperación.
E. Carretero.—Celebración de actos cíviles.

A 30 céntimos.
Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
Luz electoral.
E. Barria.—Carlos Marx.

A 40 céntimos.
F. Lussalle.—Programa obrero.

A 50 céntimos.
Aquino.—Breves estudios biográficos.
Fidel.—Fábulo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza).
E. de Francisco.—Manual de prácticas socialistas.
Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
Meliá.—Colección de los 10 cuentos enmendados.
F. Carreras.—Crítica del nacionalismo vasco.
La Internacional (himno, letra y música).
La Marsellesa de la paz (ídem).
La Commune (ídem).
Canto del Primero de Mayo (ídem).
J. Armengol y Sebastián.—Los convencidos (drama en un acto y dos cuadros).
E. Torralba Beci.—Hogar (comedia en un acto).

A 75 céntimos.
J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros).
Dr. José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).

A una peseta.
Verdes Montenegro.—De mi campo.
César R. González.—Luminaria.
Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo.
Marx.—Miseria de la Filosofía.
Domenech.—Lo humano (novela).
Sueños pasados y futuros (novelas cortas).
Meliá.—Lucha (drama en un acto y dos cuadros).
— La leona (drama en un acto y dos cuadros).
— El atentado (juguete cómico en un acto y tres cuadros).
— Los predicados (comedia en un acto y dos cuadros).
— El día de mañana (comedia en un acto).

A 1,50 pesetas.
A Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros).
A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros).
F. Gordón Ordás.—Amor familiar (novela).
Mora.—Historia del Socialismo español.

Marx.—Revolución y contrarrevolución.
Meliá.—Alma rebelde.
E. Torralba Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene «Astrea», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos, y «Justicia», drama en un acto).

A 2 pesetas.
Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predicados», «El día de mañana» y «El atentado»).
Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna.

A 5 pesetas.
L. Sinarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Tomo primero (3,75 pesetas para los afiliados y asociados y 0,25 más de certificado para provincias).

GRABADOS
A 30 céntimos.
Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Bebel, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen, a 30 céntimos.

A 25 céntimos.
Colección de tarjetas postales con los retratos de Pablo Iglesias, Jaime Vera, García Quejido, Mesa Leompant, Gómez Latorre, Francisco Diego, Augusto Bebel, Julio Guede, Enrique Ferri, Vandervelde y Victor Adler.

Advertencias.
1.ª A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto de «Colección de diez cuantos» (en cartón), «De mi campo» y «El proceso Ferrer», se les hará el descuento del 20 por 100.
2.ª Cuando se pidan ejemplares de las obras «De mi campo» y «El proceso Ferrer» se abonará 25 céntimos para certificado.
3.ª No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes, ni más obras que las anunciadas en este catálogo.

Folletín de EL SOCIALISTA (11)

ENRIQUE LLURIA

Evolución Superorgánica.

(La Naturaleza y el Problema social.)

uno: lo que cambia es la forma; pero la virtualidad, la esencia de la cosa, es la misma: son distintos fenómenos de una sola energía.

La misma unidad que existe entre fuerza y materia existe también entre órgano y función. Se discute la prioridad de éste sobre aquél, o viceversa, y, a mi entender, planteada así la cuestión, no tiene respuesta satisfactoria; la confusión proviene de que, en vez de definir la cosa en sí, se definen solamente sus representaciones mentales. Órgano y función son dos entidades que existen separadas, como meras abstracciones de la inteligencia, pero que en la Naturaleza son una sola. Decimos esto para simplificar y facilitar el que se vea todo el alcance que tiene la teoría de la adaptación; en vez de órgano y función, póngase organización, y se nos representarán los dos conceptos como una unidad, siendo más fácil seguir sus modificaciones, considerándola como cosa única y obedeciendo a un mismo impulso, que no como dualidad que no existe y complica la interpretación. Prescindamos de todas esas divisiones arbitrarias que el hombre estableció cuando la solidaridad de todos los fenómenos no era conocida, y las clasificaciones eran pura abstracción, como no podía menos de suceder; así se dice aún Fuerza y Materia hasta

por los que, como Luis Büchner, proclamaban la unidad de estos dos términos; así se dice también Física y Química, o Biología y Sociología; todas estas divisiones contribuyen a mantener la confusión y a retardar la vulgarización de la teoría monista.

Todo esto obedece a viejos resabios de la Metafísica, que acepta como fenómenos reales los que sólo son una representación mental. En estos casos, dice Bosnier, la Fisiología y Psicología no marchan a la par y el resultado es que la Filosofía se falsea.

Haciéndonos cargo de las cosas en sí, en todo lo que la Naturaleza tiene de real y positivo, se comprende que, desde lo inorgánico hasta lo más transcendental, no hay más que un cambio en el ritmo del movimiento o de la Energética; que una forma de energía se transforma siempre en otra forma de energía; que la organización con sus formas y estructuras es una unidad cuyas raíces están en las entrañas del Universo y cuyo término, hoy conocido, es la inteligencia del hombre; La luz, los colores, los sonidos son distintos modos de vibración, son partes de ese ritmo, de esa armonía universal, que, desde el mundo inorgánico, viene a tomar en nuestro cerebro estado de conciencia.

A la energía que regula la adaptación en los seres vivos, como a todos los factores de la Evolución, no hay que buscarle su origen en la misma sustancia orgánica, sino que esta Energía se deriva de los grandes principios de la Mecánica general. La impulsión inicial que obliga a la evolución biológica a transformarse en seres, que progresen de lo simple a lo compuesto, de lo homogéneo a lo heterogéneo, no es una fuerza esencial, propia de la sustancia orgánica, sino que esta fuerza vital no existiría si la Tierra no formara parte integrante del Cosmos. Si fuera po-

sible aislar la Tierra del resto del Universo, en el mismo momento la vida se extinguiría en nuestro planeta, como se apaga un foco eléctrico si se interrumpe la corriente, y la Tierra, perdidas sus relaciones de equilibrio y desquiciada de su órbita, iría a disolverse en el espacio. No se puede concebir un cambio de energía sin un cambio concomitante de materia. La organización marcha porque es una condición esencial de la Fuerza, la continuidad y el ritmo, a las que está sujeta.

Cuando el Sol y los demás astros estaban aún en el estado de nebulosa primitiva, no era posible organización alguna, por la gran difusión en que se hallaba la Materia. La transformación de una parte de la Nebulosa en Sol supone ya una gran integración de materia y una gran concentración de energía. De la misma manera, cuando la sustancia que ha de servir para formar el cerebro está diluida en el espacio, tiene el mínimo de fuerza; pero desde el momento que esta sustancia se integra y se organiza, para formar el cerebro de un Aristóteles, por ejemplo, adquiere una energía extraordinaria. La virtualidad de la fuerza está en proporción de la cantidad, calidad y estructura de la materia integrada.

ADAPTACIÓN ORGÁNICA.—El movimiento inicial de la adaptación orgánica toma su origen de la misma Energía Cósmica; es un capítulo de la Evolución total del Universo.

La correspondencia con el medio Externo, o adaptación en los seres organizados, es el fenómeno más constante de la vida. Las plantas y los animales, cambiándose de clima, cambian su correlación con el medio; si la adaptación se realiza, el animal o la planta seguirán viviendo con las modificaciones ad-

quiridas; de lo contrario, mueren. El ser que no es capaz de adaptarse, la organización que no tiene bastante movilidad para ese trabajo constante de ajuste, desaparece. Los animales y las plantas que viven en la tierra y en el agua representan una perfecta correspondencia con el mundo en que se han desarrollado. Los pulmones y el corazón del hombre están proporcionados a la presión atmosférica, y aun así hay personas a quienes un ligero cambio en esta misma presión produce grandes trastornos: la ascensión a las altas montañas no la soporta bien todo el mundo; el elevarse en globo a considerable altura no sólo produce vértigos, sino hemorragias, por falta de equilibrio entre la presión interna y la externa, y es que, accidentalmente, falta la adaptación.

Los ojos son una adaptación a la luz; los animales que viven en la oscuridad no tienen vista, y los que la tienen la pueden perder, como sucede a cierta clase de cangrejos, que se les atrofia el órgano de la visión hasta perderlo por vivir fuera de la influencia de la luz.

El sentido de la vista es por extremo curioso e instructivo en lo que a la adaptación se refiere, y para nuestro objeto particular es aún más importante, si se tiene en cuenta que es el sentido de mayor dinamidad y que representa, por tanto, un gran papel en lo que se refiere a la estructura cerebral y a la inteligencia. En lo que se relaciona con la génesis de este sentido, observa muy bien Ramón y Cajal que no basta con lo que dice H. Spencer para explicar —con sólo la adaptación y selección— la formación del ojo y sus anejos. Y, en efecto, como dice el primero de estos autores, ¿cómo explicar el punto de partida de esta evolución?

«Así, por ejemplo, no se explica bien por qué las

de hac
desagr
constar
las Cor
por la
blemas
interna
ningún
cuestio
todo, s
sultará
na estu
nuestra
níamos.
Acom
nente:
mento,
mitarse
supuest
para má
caciones
sabe las
nir y qu
dinaria
pedirán
Cortes,
seo, ya q
las Cort
gusto.
Todo e
de cuánt
tras le d
de espa
tar con l
ditado s
dencia.
Las org
tienen de
acaban de